

Expediente: 01/1
Carátula: N.N. ESCRITO SUELTO S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUZGADO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20441471529

JUICIO: EXPTE. N° 644/17 “COSTILLA RAMÓN ABELARDO C/ ROLDAN NENA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA”.- s/ ESCRITO SUELTO EXPTE: 01/1.-

///// Informo a S.S. que los autos caratulados “Costilla ramón Abelardo c/ Roldan Nena s/ Amparo a la simple tenencia”. Expte. n° 644/17, fueron remitidos en fecha 24.08.2017 al Juzgado de Paz de Simoca, conforme registro del sistema informático Lex-Doctor. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 05 de junio de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el actuario. II.- Líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la Ira. Nominación, a fin de informar que los autos “Costilla ramón Abelardo c/ Roldan Nena s/ Amparo a la simple tenencia”. Expte. n° 644/17, fueron remitidos en fecha 24.08.2017 al Juzgado de Paz de Simoca, conforme registro del sistema informático Lex-Doctor, sirviendo la presente de atenta nota de estilo.- LES

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.